



SESION ORDINARIA N° 53

En Loncoche, a dieciocho días del mes de Mayo del año dos mil diez, siendo las 9 horas, cuarenta y cinco minutos, en la sala de reuniones de la Biblioteca Municipal, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, en ausencia del Sr. Alcalde abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la sesión Ordinaria N° 53, con la asistencia de los Sres. Concejales, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- **Lectura y Aprobación de Acta.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Adoptar acuerdo sobre aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 07, año 2010, área Municipal.**
- 4.- **Adoptar acuerdo sobre aprobación Modificación Presupuestaria N° 02, año 2010, área de Salud.**
- 5.- **Adoptar acuerdo sobre aprobación Modificación Presupuestaria N° 03, año 2010, área de Salud.**
- 6.- **Audiencias:**
 - 6.1. **Arquitecto don Galo Mauricio Palacios Delgado.**
 - 6.2. **Junta de Vecinos Molco, U. V. N° 9.**
 - 6.3. **Centro de Padres Colegio Huerquelelfún.**
- 7.- **Varios.**
- 8.- **Exposición de la Sra. Directora de la Secretaria Comunal de Planificación sobre avance del PLADECO.**
- 9.- **Cuenta Alcalde.**

DESARROLLO:

1. **Lectura y Aprobación de Acta.**

- 1.1. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 52, celebrada el día 11 de Mayo del 2010.

El Sr. Alcalde, se incorpora a sesión del Concejo, siendo las 9.49 horas.

2. **Correspondencia.**

2.1. **Correspondencia Despachada:**

- 2.1.1. Ord. N° 99 de fecha 18.05.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que reitera solicitar a la Comunidad Indígena de Collimallín, mayores antecedentes respecto a la solicitud de terreno en comodato, como ser un Proyecto de Sede Comunitaria y concretar su posterior financiamiento.
- 2.1.2. Ord. N° 100 de fecha 18.05.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Sra. Directora de Administración de Educación (s), un informe respecto a la solicitud de la Sra. Irene Pichilaf Lefilaf.
- 2.1.3. Ord. N° 101 de fecha 18.05.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa al Centro de Padres y Apoderados, la imposibilidad de efectuar una sesión de Concejo en La Paz, ante el diminuto tiempo de la solicitud enviada.
- 2.1.4. Ord. N° 102 de fecha 18.05.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que invita al Sr. Secretario Regional Ministerial de Transporte Público y Telecomunicaciones a una sesión del Concejo.
- 2.1.5. Ord. N° 103 de fecha 18.05.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Obras Municipales (s), autorizar concesión de terreno de Bien Nacional de Uso Público para el Kiosko, ubicado en calle Anibal Pinto N° 509.
- 2.1.6. Ord. N° 104 de fecha 18.05.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora de Administración de Educación (s), un informe relativo a la solicitud del Club Deportivo Los Tigres de Chanlelfu, los cuales solicitan un terreno en Comodato.

2.2. **Correspondencia Recibida:**

- 2.2.1. Solicitud s/n de fecha 23.04.2010, de la Presidenta de la Comunidad Indígena de Collimallín, Sra. M. Violeta Aburto Antipán, que solicita terreno en comodato en la Escuela de Collimallín.
- 2.2.2. Solicitud s/n de fecha 30.04.2010, de la Sra. Lina M. Concha Arellano, que solicita se le cancele trabajos ejecutados, en el Proyecto Reposición y Normalización Sistema Eléctrico Posta Rural de Huiscapi.
- 2.2.3. Solicitud s/n de fecha 11.05.2010, de la Directiva del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz, que solicitan sesión al Concejo, el día 25.05.2010, en la Escuela.
- 2.2.4. Solicitud s/n de fecha 07.05.2010, del Club de Adulto Mayor El Jardín de Casahue, que solicitan modificación de la Subvención Municipal otorgada.
- 2.2.5. Ord. 349 de fecha 10.05.2010, de la Sra. Directora de Administración de Educación Municipal (S), que informa entrega de dependencias de la Escuela Bellavista de Casahue, en cuidado al Club de Adulto Mayor El Jardín de Casahue.
- 2.2.6. Solicitud s/n de fecha 13.05.2010, de don Rafael Briceño Cayúfilo, que solicita orientación ante instancias Regionales para solucionar el recorrido del sector Huiscapi- San Ramón- Cuno-Ancahual.
- 2.2.7. Fax s/n de fecha 13.05.2010, que convocan al Sr. Alcalde y Sres. Concejales, para una reunión, el día 27.05.2010, en el Auditorium de Indap en Temuco.
- 2.2.8. Solicitud s/n de fecha 17.05.2010, de la Presidenta Comité Pro Adelanto Pulmahue, Sra. Alicia Ibañez Figueroa, que solicita apoyo para la elaboración de un Proyecto para una Sede Social y posteriormente postularlo a Fondo Presidente de la República y otros temas de interés de la comunidad.
- 2.2.9. Solicitud s/n de fecha 14.05.2010, de la Sra. Mercedes Marina Navarro Moya, que solicita concesión del terreno para el Kiosko de su propiedad, ubicado en calle Anibal Pinto N° 509, en Loncoche.
- 2.2.10. Solicitud s/n de fecha 10.05.2010, de la Junta de Vecinos N° 11 de Nanchahue, que solicitan modificación de la Subvención Municipal otorgada.

- 2.2.11. Ord. N° 121 de fecha 17.05.2010, de la Sra. Jefe del Departamento de Salud Municipal, en la cual informa gestiones realizadas en torno a peticiones solicitadas por la Comunidad de Huiscaji.
- 2.2.12. Solicitud s/n de fecha 17.05.2010, de la Junta de Vecinos de Molco, U.V. N° 9, que solicitan formalizar Proyecto de Limpieza del Estero desde Cinco Puentes hasta Huichahue y Tracalco.
- 2.2.13. Solicitud s/n de fecha 17.05.2010, del Club del Adulto Mayor de Chan Chan "Los Copihuitos", que solicitan modificar la Subvención Municipal aprobada.
- 2.2.14. Solicitud s/n de fecha 17.05.2010, de la Comunidad Indígena Norberto Millanao Catalán, que solicitan subvención Municipal, para celebrar su Wetripantu.
- 2.2.15. Solicitud s/n de fecha 17.05.2010, del Club Deportivo Los Tigres de Chanlelfu, que solicitan una superficie de terreno, en comodato de la Escuela Rucahue G-720.
- 2.2.16. Ord. N° 11 de fecha 17.05.2010, de la Sra. Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, que informa cumplimiento del Artículo 3 letra a), de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en el inicio de la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal.
- 2.2.17. Solicitud s/n de fecha 29.04.2010, de la Sra. Irene Pichilaf Lefilaf, que solicita una superficie de terreno en comodato de la Escuela de Cuno.
- 2.2.18. Solicitud s/n de fecha 10.05.2010, del Taller Laboral Las Abejitas, que solicitan modificación de la Subvención Municipal aprobada.
- 2.2.19. Solicitud de Audiencia s/n de fecha 17.05.2010, del Comité Pro Adelanto Junta de Vigilancia y Desarrollo Chanlelfu, cuyo motivo es plantear inquietudes de la Comunidad.
- 2.2.20. Ord. N° 110, de fecha 14.05.2010, de la Sra. Secretaria comunal de Planificación, que solicita certificación por parte del Concejo, para seguir los lineamientos Regionales vinculados a las alternativas Tecnológicas y Sistema de Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios.
- 2.2.21. Ord. N° 153 de fecha 13.05.2010, de la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que informa como positivo la modificación de la subvención Municipal al Taller Laboral Las Abejitas.
- 2.2.22. Ord. N° 156 de fecha 17.05.2010, de la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que informa como positivo la modificación de la Subvención Municipal al Club Adulto Mayor El Jardín de Casahue.

2.3. Análisis de la correspondencia y acuerdos al respecto:

- 2.3.1. De la Solicitud s/n de la Comunidad Indígena de Collimallín, se les reitera entregar mayores antecedentes.
- 2.3.2. De la Solicitud s/n de la Sra. Irene del Carmen Pichilaf Lefilaf, se deriva al Departamento de Educación para su informe.
- 2.3.3. De la Solicitud s/n del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Domitila Pinna Parra, es imposible por el diminuto tiempo que fue enviada la solicitud.
- 2.3.4. Del Ord. N° 349, de la Sra. Directora de Administración de Educación Municipal, el Sr. Presidente, informa que el día 19.05.2010, se reunirán todas las organizaciones de Casahue, para analizar el uso de la Escuela.
- 2.3.5. De la Solicitud s/n de don Rafael Briceño Cayufllo, se plantea invitar al Concejo, al Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, para consultas de interés en el beneficio de la comunidad.
- 2.3.6. De la Solicitud s/n de la Sra. Presidenta del Comité Pro Adelanto Pulmahue, el Sr. Presidente, informa que la Forestal Mininco, les aportará la madera.
- 2.3.7. De la Solicitud s/n de la Sra. Mercedes Marina Navarro Moya, se deriva a la Dirección de Obras municipales.
- 2.3.8. De la Solicitud s/n de la Junta de Vecinos N° 11 de Nanchahue, el Sr. Presidente informa que fue solicitado el respectivo informe a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.3.9. De la Solicitud s/n de la Junta de Vecinos de Molco, se analizará en la Audiencia concedida.
- 2.3.10. De la Solicitud s/n del Club del Adulto Mayor Chan Chan "Los Copihuitos", el Sr. Presidente, informa que fue solicitado el respectivo Informe a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.3.11. De la Solicitud s/n de la Comunidad Indígena Norberto Millanao Catalán, se analizará en el presupuesto asignado para éste efecto.
- 2.3.12. De la Solicitud s/n del Club Deportivo Los Tigres de Chanlelfu, se deriva para su informe al Departamento de Educación.
- 2.3.13. De la Solicitud de Audiencia del Comité Pro Adelanto Junta de Vigilancia y Desarrollo de Chanlelfu, se otorga para el día 25.05.2010.

El Sr. Presidente, solicita autorización al Honorable Concejo para modificar el orden de la Tabla, lo que es aprobado por unanimidad, en el punto de Audiencias.

El Sr. Presidente, solicita autorización para invitar a la mesa de sesiones, al Delegado Regional Club de Huasos de Arica, don Alvaro Colomera Clavel, a don Jorge Reyes Parada y la Sra. Pamela Müller Esparza, lo que es aprobado por unanimidad.

3. Invitación al Delegado Regional Club de Huasos de Arica, don Alvaro Colomera Clavel, don Jorge Reyes Parada y la Sra. Pamela Müller Esparza.

Se incorpora a la mesa de sesiones don Alvaro Colomera Clavel, Delegado Regional Club de Huasos de Arica, quien agradece tan loable invitación y expresa sentirse complacido y orgulloso por la importancia que le otorgan a la Cultura en éste Municipio, demuestra su gratitud hacia el personal que trabajó incansablemente para que el evento resultara de la mejor manera y al Departamento de Cultura; alude además que don Jorge Reyes Parada y la Sra. Pamela Müller Esparza, fueron los Ganadores del Campeonato Regional de Cueca, efectuado en Loncoche, los cuales deberán representar a la Región, en el 42 ° Campeonato Nacional en la ciudad de Arica fijada para el día 05.06.2010, por lo que solicita el apoyo a la pareja que competirá en representación de ésta Región, felicitando a la pareja por su esfuerzo y perseverancia en ésta actividad.

El Sr. Presidente, manifiesta sentirse muy orgulloso de la actuación de ésta pareja y plantea que apoyará para que puedan ir a representar a la Región en el Campeonato Nacional de Arica.

Ofrecida la palabra a los Sres. Concejales, los cuales unánimemente valoran la participación de los bailarines, expresan sentimientos de apoyo, les desean mucho éxito con la confianza que les irá muy bien y ganarán el Campeonato y cuenten con el respaldo del Concejo, porque no tienen duda que dejarán muy bien puesto el nombre de Loncoche e imaginan, que los Organizadores del Club de Huaso de Arica, tienen plena conciencia de la trascendencia que significa éste Campeonato Nacional, por ser el año del Bicentenario de la Patria.

4. Audiencias:

4.1. Junta de Vecinos de Molco, U.V.N° 9.

Se incorporan a la mesa de sesiones la Directiva de la Junta de Vecinos de Molco, quienes plantean solicitar:

- * Elaboración de un Convenio de cooperación entre el Municipio – Empresa Forestal y la Comunidad.
- * Ripiadura de 6 Kms. del camino Molco – El Lingue.
- * Ripiadura del camino Molco Alto – San Jorge

El Sr. Presidente, informa reunión para el día 01.06.2010, en la cual se protocolizará el Convenio de aporte entre el Municipio – Empresa Forestal y Comunidad.

4.2. Arquitecto don Galo Mauricio Palacio Delgado.

Se incorpora a la mesa de sesiones, el Arquitecto don Galo Mauricio Palacio Delgado, quien agradece la audiencia otorgada y a través de un Power Point, muestra un proyecto tipo de Sede Social de una superficie de 84.26 m², indica la distribución del diseño, las Especificaciones Técnicas que tiene dicho Proyecto y cuyo valor asciende a \$ 27.977.976.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, valora en toda su dimensión el aporte que efectúa el Sr. Palacio, pero observa que debe incorporar en el proyecto una Oficina, para resguardar el Patrimonio de las Organizaciones.

El Sr. Presidente, informa la visita del Sr. Gobernador Provincial de Cautín don Miguel Mellado Suazo, el cual viene a inspeccionar varios sectores de la ciudad de Loncoche, para otorgarles su prioridad en Proyectos, le agradece que esté en Loncoche y le cede la palabra, quien manifiesta que está muy contento de estar en Loncoche, que su trabajo será en terreno, con una meta que le impuso su Excelencia el Presidente de la República, muy alta y alude visitar el sector Estero Loncoche donde se benefician 26 familias, para el Alcantarillado. Se retira el Sr. Alcalde, de la sesión del Concejo, siendo las 11.52 horas, y asume la Presidencia del Concejo la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez.

4.3. Centro de Padres Colegio Huerquelelún.

Se incorpora a la mesa de sesiones don Luis Huichiqueo Antileo y la Sra. Ester Rodríguez Huichalaf, quienes solicitan:

- Elaboración de un Plan de Manejo en la Conaf, del bosque nativo en 1.5 Há.
- Utilización de la leña para la Escuela.
- Mejorar el Alcantarillado de la Escuela y el funcionamiento de los Servicios Higiénicos.
- Instalar alcantarilla en el acceso a ésta.
- Adquisición de Muebles para los Libros.
- Manifiestan que el Computador que les llevaron, está malo.

La Sra. Presidenta, les manifiesta que se les comunicará por escrito, las respuestas a sus peticiones.

5. Adoptar acuerdo sobre Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 07, año 2010, área Municipal.

Luego de la presentación del Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 07, año 2010, por el Jefe de Administración y Finanzas, don Fredy Peña Troncoso y tras consultas de los Sres. Concejales sobre conocimiento de los antecedentes Judiciales, se aprueba por 5 votos a favor y uno en contra del Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

RUBROS DE EGRESOS, DISMINUCION

Sub.	Ítem.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
31	01	002		Consultarías	11.700
Total Egresos, Disminución					11.700

RUBROS DE EGRESOS, AUMENTO

Sub.	Ítem.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
26	02			Compensación por daños a terceros y o a la propiedad	11.700
Total Egresos, Aumento					11.700

6. Adoptar acuerdo sobre aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2010, área de Salud.

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2010, por la Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, Sra. Iris Katty Lermenda Núñez, siendo aprobado por unanimidad.

RUBROS DE EGRESOS, DISMINUCION

Sub.	Ítem.	Asig.	S.Asig.	S.S.Asig.	S.S.S.Asig.	Denominación	Monto M\$
31	03	003				Programas de Inversión	54.848

RUBROS DE EGRESOS, AUMENTOS

Sub.	Ítem.	Asig.	S.Asig.	S.S.Asig.	S.S.S.Asig.	Denominación	Monto M\$
26	01	004	005	002		Horas Extraordinarias Planta Prog. At. Domiciliaria 2010	500
21	02	004	005	002		Horas Extraordinarias Contrata Prog. At. Domiciliaria 2010	500
21	04	004	001	002	001	Programa Cardiovascular 2010	2.500
21	04	004	001	002	002	Programa Adulto Mayor 2010	7.672
21	04	004	001	002	003	Programa Rondas Adicionales 2010	6.134
21	04	004	001	002	004	Programa Salud Mental 2010	4.485
22	04	004	002	002	001	Farmacos Prog. Cardiovascular 2010	6.919
22	04	004	002	002	002	Farmacos de Posta 2010	3.978
22	04	004	002	002	003	Farmacos Programa Artrosis 2010	3.522
22	04	004	002	002	004	Farmacos Odontólogo 2010	3.830
22	04	004	002	002	005	Farmacos Programa Urgencia Dental 2010	730
22	04	004	002	002	006	Farmacos Programa Salud Mental 2010	612
22	04	012	002	003		Otros Mat. Y Útiles Diversos Prog. At. Domiciliaria 2010	3.874
22	04	013	003	003		Equipos Menores Prog. Kine 2010	1.862
29	05	999	002			Otras Maquinas y Equipos Prog. Odontológico 2010	7.000
29	06	001	002	002		Equipos Comp. Y Perisfericos Prog. Incentivo a la Gestión 2010	730
Total							54.848
Total Variación de Egresos en Área de Salud							0

7. Adoptar acuerdo sobre aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03, año 2010, área de Salud.

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03, año 2010, por la Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, Sra. Iris Katty Lermada Núñez, siendo aprobado por unanimidad.

RUBROS DE EGRESOS, DISMINUCION

Sub.	Item.	Asig.	S.Asig.	S.S. Asig.	Denominación	Monto M\$
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales Personal de Planta	6.674
22	04	005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	500
22	07	999			Publicidad y Difusión Otros	300
22	08	999	001		Otros Servicios Generales	500
Total						7.974

RUBROS DE EGRESOS, AUMENTOS

Sub.	Item.	Asig.	S. Asig.	S.S.Asig.	Denominación	Monto M\$
21	01	001	999		Otras Asignaciones Personal de Planta	1.874
21	02	001	027	002	Desempeño Dificil Contrata	4.800
22	02	002			Vestuario	100
22	02	003			Calzado	200
22	05	999			Otros Servicios Básicos	500
22	05	007			Internet	500
Total						7.974
Total Variación de Egresos en Área de Salud						0

Habiéndose cumplido el tiempo de 3 horas la Sra. Presidenta, solicita al Honorable Concejo autorización para continuar la sesión Ordinaria, lo que es aprobado por unanimidad.

La Sra. Presidenta, solicita incorporar dos puntos en la Tabla:

- * Adoptar acuerdo sobre aprobación de la certificación del Concejo, para seguir con los Lineamientos Regionales vinculados a las Iniciativas Tecnológicas y Sistema de Manejo de los Residuos Sólidos Domiciliarios.
- * Adoptar acuerdo sobre aprobación de Asistencia de un Concejal en representación del Concejo, en la firma de la Escritura pública para el Comité Pro Adelanto Entre Ríos de La Paz, por la Fundación San José de la Dehesa, siendo ambos aprobados por unanimidad.

8. Adoptar acuerdo sobre aprobación de la Certificación del Concejo para seguir con los Lineamientos Regionales vinculados a las iniciativas de Alternativas tecnológicas y Sistemas de manejo de los Residuos Sólidos Domiciliarios.

Su votación es aprobada por unanimidad.

9. Adoptar acuerdo sobre aprobación de asistencia de un Concejal en representación del Concejo, en la firma de la Escritura Pública para el Comité Pro Adelanto Entre Ríos de La Paz, por la Fundación San José de la Dehesa.

La Sra. Presidenta, manifiesta su opinión de designar en la representación del Concejo a Santiago, ante tan solemne Acto, al Concejal don Ricardo Véjar Cortés, por el gran apoyo brindado hacia el Comité, lo que llevado a votación, se aprueba por 5 votos a favor y un voto en contra del Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, que lo justifica debido a que se pasa por momentos difíciles y el tema de viajar tanto a Santiago, no le parece bien en el sentido, de que se gastan recursos que en algún momento pudieran precisarse para otros fines, como por ejemplo que se está a las puertas del invierno y no sabe que problemas pudieran tenerse, por lo tanto plantea, que éste tipo de salidas se trate de evitar, porque no es prioridad fundamental de que tenga que viajar un Concejal en un Acto, en que sólo firma el Alcalde.

10. Exposición de la Sra. Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, sobre Avance del PLADECO.

Se incorpora a la mesa de sesiones, la Sra. Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, quien entrega el primer informe de avance a los Sres. Concejales, y luego expone a través de un Power Point la información contenida en éste, explicitando que el Plan de Desarrollo Comunal, comenzó el día 20 de Abril y que a la fecha, se han realizado reuniones de coordinación con los Funcionarios Municipales, Unión Comunal de Juntas de Vecinos y con el Concejo no se han podido realizar por falta de quórum en dos fechas fijadas, alude que éstas son las principales, pero que habrán más como del Servicio Público, Carabineros, PDI y muchas más, comenta que el producto de las reuniones ya realizadas, son la base para las presentaciones hacia la Comunidad y luego definir las Mesas temáticas que tiene dicho Proyecto, como así la sectorización territorial y la Participación Ciudadana; además concluye como muy importante el entusiasmo de los Funcionarios por participar y finalmente comenta las conclusiones de las reuniones y en ese análisis, informa los resultados obtenidos en la evaluación del PLADECO anterior.

La Sra. Presidenta, plantea fijar la fecha de reunión de trabajo, para el día 25.05.2010.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 07, año 2010, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2010, área de Salud Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03, año 2010, área de Salud Municipal, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
4. Aprobar certificación del Concejo, para seguir con los Lineamientos Regionales vinculados a las Iniciativas de Alternativas Tecnológicas y Sistemas de Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

5. Aprobar asistencia del Concejal don Ricardo Véjar Cortés en representación del Concejo, ante la firma de la Escritura Pública para el Comité Pro Adelanto Entre Ríos de La Paz, por la Fundación San José de la Dehesa en Santiago, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
6. Reunión de Trabajo con la Secretaría Comunal de Planificación, por el Plan de Desarrollo Comunal, fijada para el día 25.05.2010, registrada en el punto 10, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 13. 42 horas.



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM/mmg.